

SAN LUIS POTOSI SLP., A 7 DE OCTUBRE DEL 2019

C. ELIA CLARA BRAVO OLVERA

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

PRESENTE.

En relación a su Oficio de Comisión No. SF/DA/SDA/0448/2019 de fecha 03 de octubre del mes en curso, referente a realizar la comisión a Cd. Valles SLP., con motivo de la destrucción de placas y depuración de los archivos de la Delegación Fiscal de la Zona Huasteca, me permito informarle de los aspectos más relevantes de la misma.

Se realizó el viaje a la Cabecera Municipal de Cd. Valles, y en punto de las doce horas del día viernes 04 de octubre, se procedió a hacer la revisión y verificación de los archivos documentales objeto de la depuración, con base en los Inventarios debidamente firmados por los participantes de las diferentes Recaudadoras, detectando que dichos documentos son de los años 2013 y anteriores y corresponden a copias de los diversos pagos que realizaron los contribuyentes y que se consideran obsoletos porque ya no se consultan y se encuentran capturados electrónicamente..

Posteriormente, se revisó las relaciones de las placas que fueron destruidas o cizalladas previamente en cada recaudadora y se encontró que coinciden las mismas, no encontrando objeción en que se llevara a cabo su destino final.

Cumplido este procedimiento de revisión por el suscrito y la C. Ana Lidia Rodríguez de la Contraloría Interna, se solicitó el apoyo de la Empresa recicladora quien trasladó en camión de tres toneladas en dos viajes el archivo y la placa, pesando previamente el vehículo, para determinar el peso bruto y neto de los mismos, dando un total de 3,750 kilos de archivo y de placa 2 toneladas aprox.

Los recursos obtenidos por este concepto fueron depositados con recibo de entero a la Recaudadora adjunta a esa Delegación, mismos que quedaran registrados en el Acta circunstanciada que levante la Contralora Interna asignada, cabe mencionar que no se donó el papel a la SEP-Conaliteg (Secretaría de Educación Pública-Comisión de Libros de Texto Gratuito) por no tener las condiciones adecuadas de almacenamiento y envío hacia la Cd. De San Luis Potosí.,

Sin otro particular, y para cualquier aclaración adicional de la misma.

ATENTAMENTE



CARLOS ALBERTO MUÑOZ MACÍAS

TECNICO ESPECIALIZADO DE ARCHIVOS

Ccp.- Lic. Juana María Acosta Domínguez.-Subdirectora de Recursos Materiales